

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "INCHPAC S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Diciembre del 2017, a las 9:30 horas, en el local ubicado en la Vía Daule Km. 11.5 Parque Industrial El Sauce, Bodegas CBA Oficina No. 4, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **Absorción de pérdidas de la compañía.**

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Colin Armstrong Wilson	5,000	US\$5,000.00
Hans Schuback Weichschach	<u>5,000</u>	<u>US\$5,000.00</u>
TOTAL	10,000	US\$10,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el señor Colin Armstrong Wilson y actuando de Secretario el señor Hans Schuback Weichschach. Se deja constancia que la Comisario fue especial e individualmente convocada.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA.- El señor Hans Schuback Weichschach expone que en los Estados Financieros de la compañía INCHPAC S.A. antes del cierre del ejercicio económico 2017, se verifica que existe una pérdida que asciende a **US\$157,392.70 dólares**, la misma que supera el capital social y las reservas de la compañía, encontrándose en una causal de Disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, motivo por el cual, solicita absorber la Pérdida referida utilizando la cuenta patrimonial denominada **"APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN"** que asciende a **US\$229,310.97 dólares**. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Absorber la Pérdida del ejercicio económico 2017 antes del cierre del año, que ascienden al valor de **US\$157,392.70 dólares**.
- 2.- Que la absorción de la Pérdida de **US\$157,392.70 dólares**, se realice utilizando la cuenta patrimonial denominada **"APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN"**, que asciende al valor de **US\$229,310.97 dólares**, la misma que luego de la absorción de la pérdida, deberá quedar disminuida al valor de **US\$71,918.27 dólares**.



3.- Que se elabore un Asiento Contable donde se deje constancia que la Pérdida del ejercicio económico 2017 antes de su cierre, que asciende al valor de **US\$157,392.70 dólares**, ha sido absorbida en su totalidad con la cuenta patrimonial denominada **“APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN”**, la misma que disminuirá del valor de **US\$229,310.97 dólares** al valor de **US\$71,918.27 dólares**.

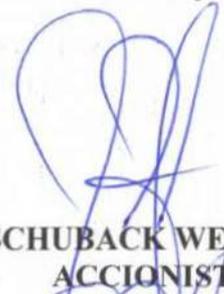
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



COLIN ARMSTRONG WILSON
ACCIONISTA



COLIN ARMSTRONG WILSON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HANS SCHUBACK WEICHSCHACH
ACCIONISTA



HANS SCHUBACK WEICHSCHACH
SECRETARIO DE LA JUNTA

AA